

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Economía y Hacienda

- 11** *RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2011, de la Dirección General de Comercio, por la que se publica modelo de impreso correspondiente al procedimiento denominado “Comunicación Gran Establecimiento Comercial”.*

De acuerdo con el criterio 14.h) del Decreto 85/2002, de 23 de mayo, por el que se regulan los sistemas de evaluación de la calidad de los servicios públicos y se aprueban los criterios de calidad de la actuación administrativa en la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Publicación impresos

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del modelo de impreso correspondiente al procedimiento denominado “Comunicación Gran Establecimiento Comercial”, y que se adjunta como Anexo, a los efectos regulados en el artículo 35.1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos.

Madrid, a 19 de octubre de 2011.—La Directora General de Comercio, Inés Gómez-Acebo Calparsoro.

Etiqueta del Registro

Comunicación Gran Establecimiento Comercial

1.- Tipo de comunicación:

<input type="radio"/> Implantación Gran Establecimiento Comercial	<input type="radio"/> Transmisión Gran Establecimiento Comercial
<input type="radio"/> Ampliación Gran Establecimiento Comercial	<input type="radio"/> Cambio de Titularidad Gran Establecimiento Comercial

2.- Datos del interesado:

NIF/NIE	Apellido 1		Apellido 2	
Nombre/Razón Social				
Correo electrónico				
Dirección	Tipo vía	Nombre vía		Nº
Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia
Fax	Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

3.- Datos de el/la representante:

NIF/NIE	Apellido 1		Apellido 2	
Nombre			Correo electrónico	
Fax	Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

4.- Medio de Notificación:

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)			
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado por correo certificado			
	Tipo de vía	Nombre de vía		Nº
	Piso	Puerta	CP	Localidad
			Provincia	

5.- Datos identificativos del proyecto:

Dirección del establecimiento				
Tipo de vía	Nombre de vía			Nº
CP	Localidad		Provincia	
Tipo de establecimiento				
<input type="radio"/>	Individual			
<input type="radio"/>	Colectivo	Nº de Locales	<input type="radio"/>	Centro Comercial
			<input type="radio"/>	Parque Comercial
Fecha de concesión de la Licencia Municipal				
Fecha estimada de apertura				

6.- Características proyecto nueva implantación:

1.- Superficies generales (m ²)		
Construida	Superficie útil de exposición y venta	Elementos comunes y locales técnicos
2.- Otras actividades (m ²)		
Servicios		
Restauración		
Ocio		
Otras		
3.- Aparcamiento		
Superficie (m ²)	Número de plazas de aparcamiento	
4.- Empleo		



Dirección General de Comercio
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Comunidad de Madrid

7.- Características proyecto de ampliación:

1.- Superficies generales			
	Superficie inicial	Superficie ampliada	Superficie después de la ampliación
Construida			
Exposición y venta			
Elementos comunes y locales técnicos			
2.- Aparcamiento			
	Situación actual		Situación después de la ampliación
Superficie (m ²)			
Número de plazas			
3.- Empleo			

8.- Características transmisión o cambio de titularidad:

Datos de la operación / Acuerdos Suscritos	
--	--

9.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud	Autorizo consulta (*)
NIF / NIE del titular	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
NIF / NIE del representante	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

(*) Autorizo a la Comunidad de Madrid a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

Esta comunicación deberá presentarse en el plazo máximo de 1 mes desde la notificación de la concesión de la licencia municipal de obras, en el caso de nueva implantación o ampliación de un gran establecimiento comercial o en el plazo de un mes, desde la notificación de la concesión de la licencia municipal correspondiente por el nuevo titular de la misma, para las operaciones de transmisión y los cambios de titularidad.

Información Institucional
<p>Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.</p> <p><input type="checkbox"/> No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid</p> <p>Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.</p>

En, a..... de de.....

FIRMA

--

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero COGEC, cuya finalidad es la organización y seguimiento de las comunicaciones de los grandes establecimientos comerciales ubicados en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, y no podrán ser cedidos salvo en aquellos casos previstos en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO	Consejería de Economía y Hacienda Dirección General de Comercio
---------------------	--